



DECRETO NÚMERO 0375 de 2020

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, al señor Teniente **FABIO ALEXANDER CASTRO PINEDA**, miembro activo de la Policía Nacional

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo nacional y regional.

Que el señor Teniente **FABIO ALEXANDER CASTRO PINEDA**, se ha destacado por su valiosa labor frente al Comando Seccional Nacional de Intervención policial y antiterrorismo (UNIPOL), liderando y uniendo esfuerzos en labores humanitarias de protección a la comunidad en épocas difíciles de pandemia y contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia pacífica y reducción de los índices de inseguridad en nuestra ciudad.

Que la Administración Municipal exalta la valiosa labor y rinde un merecido reconocimiento al Señor Teniente **FABIO ALEXANDER CASTRO PINEDA**, por la tenacidad, seriedad, profesionalismo y ánimo de servicio al interior de la institución, mejorando día a día la imagen de la Policía Nacional.

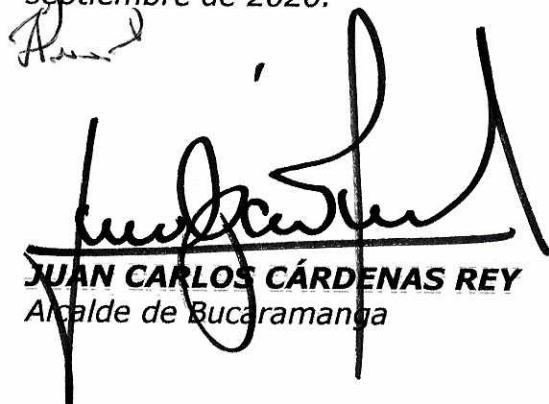
En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Exalta con Decreto de Honores al señor Teniente **FABIO ALEXANDER CASTRO PINEDA**, como un merecido homenaje a la importante gestión desarrollada como comandante Seccional Unidad Nacional de Intervención Policial y Antiterrorismo y hacerle entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2020.


JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga